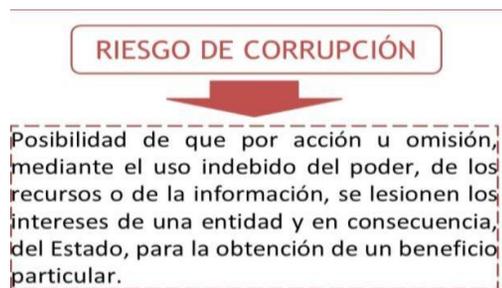


		OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO
TRD OCI-107-34,38	OCI-002-2021	

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
(corte 31/12/2020)



COMPONENTE 1: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

BOGOTA, ENERO DE 2021

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



ES-FM-004.V3

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Objetivos	3
2.1	Objetivos General	3
2.2	Objetivos Especificos	3
3	Alcance	3
4	Articulación con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	3
5	Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción	4
5.1	Conformación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT a la Fecha de Corte	4
5.1.1	Riesgos de Corrupción y Controles por Dependencia del MinCIT	5
5.1.2	Riesgos de Corrupción y Controles por Proceso del SIG del MinCIT	6
5.1.3	Riesgo Residual – Medidas de Respuesta	7
5.2	Identificación y Verificación de las Novedades del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT Durante el Periodo	7
5.3	Resultados del Seguimiento Efectuado por la Primera Línea de Defensa a los Controles Definidos para Minimizar la Ocurrencia de Riesgos de Corrupción en el MinCIT	8
5.3.1	Verificación de la Materialización de Riesgos de Corrupción	8
5.3.2	Cumplimiento de las Acciones de Control Definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT	8
5.4	Estado de las Acciones de Mejora Producto de los Seguimientos Realizados por la OCI al Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT.	9
6	Conclusiones	11

1. INTRODUCCION

Atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 2015 y en el Decreto 124 de 2016 Artículo 2.1.4.6 *Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo* y lo establecido en el numeral V “Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” (pág. 13) del documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” versión 2 (2015), la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a 31/12/2020.

Así mismo con el presente informe se da cumplimiento a la actividad 5.1 “Realizar Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción” del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) definido para la vigencia 2020, a cargo de la Oficina de Control Interno (OCI) del MinCIT, actividad programada para ser realizada en los primeros diez (10) hábiles del mes enero de la vigencia 2021.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el mapa de riesgos de corrupción como primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), con corte al 31 de diciembre de 2020.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- 2.2.1 Verificar la conformación del mapa de riesgos de corrupción a la fecha de corte (31/12/2020)
- 2.2.2 Identificar y verificar las novedades que presentó el mapa de riesgos de corrupción del MinCIT durante el periodo del seguimiento.
- 2.2.3 Verificar los resultados del seguimiento efectuado por la primera y segunda línea de defensa a los controles definidos para minimizar la ocurrencia de riesgos de corrupción en el MinCIT.
- 2.2.4 Verificar el estado de las acciones de mejora producto de las auditorías y seguimientos realizados por la OCI al Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT.

3. ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento o avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano “*Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*” del MinCIT, llevados a cabo por los responsables, durante el comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2020.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)

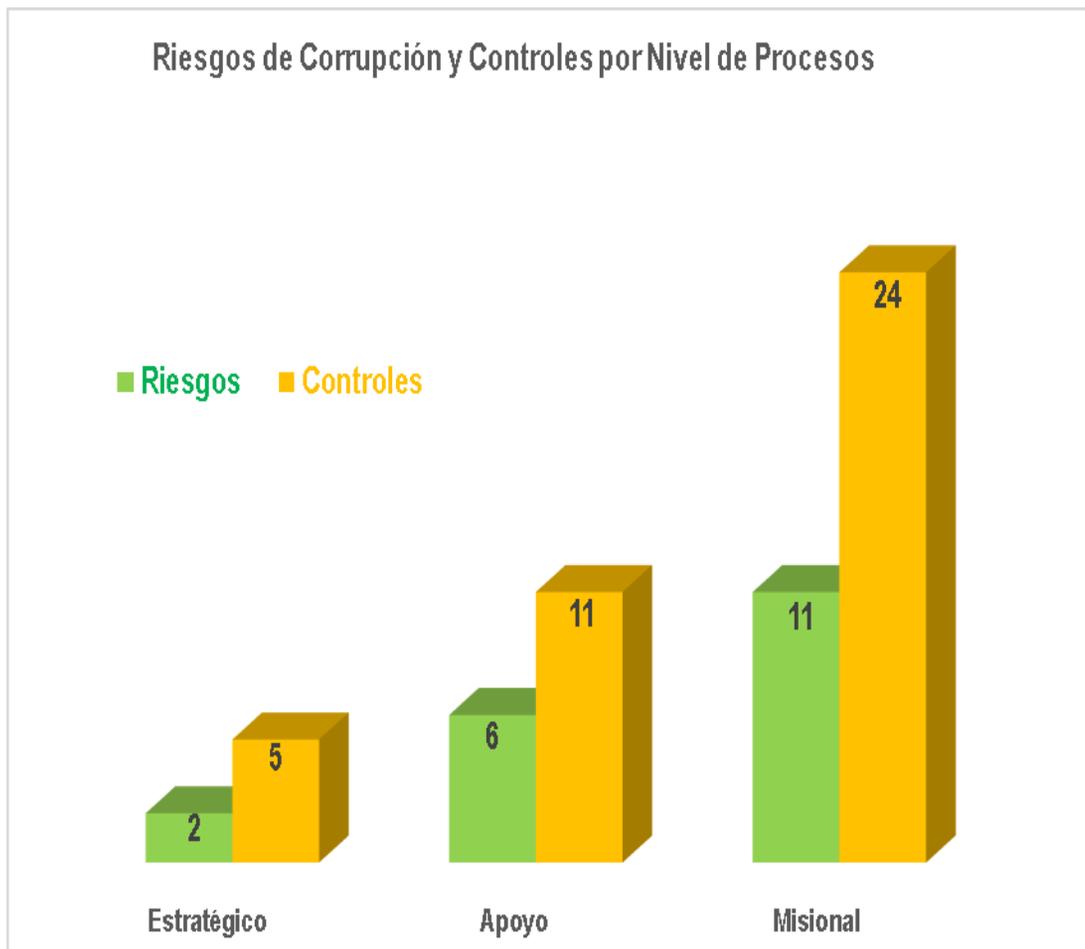
El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se encuentra enmarcado en el componente de Evaluación de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno y en el componente “Asegurar la Gestión del Riesgo en la Entidad” de la séptima dimensión “Control Interno” del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), versión 3 diciembre 2019 (pág. 111).

5. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Al verificar el primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, que es el mapa de riesgos de corrupción y su marco regulatorio, se observó que a la fecha de corte (31/12/2020) la política de administración de riesgos del MinCIT fue aprobada en la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) celebrada el 28/07/2020 y adoptada mediante la Resolución Interna 1216 del 30 de noviembre de 2020.

5.1 Conformación del mapa de riesgos de corrupción del MinCIT a la fecha de corte:

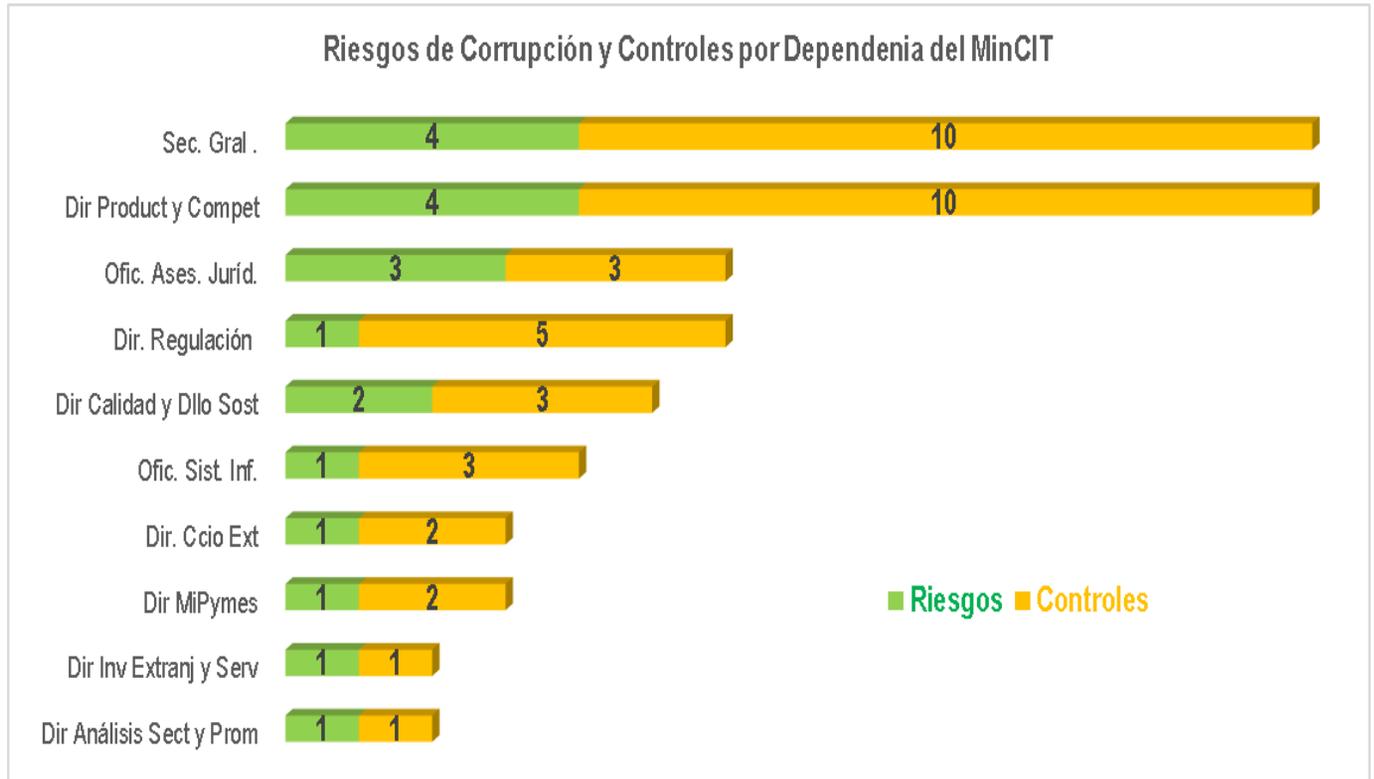
La versión 4 del mapa de riesgos de corrupción con fecha de actualización de contenido 31/12/2020 publicado en <https://www.mincit.gov.co/servicio-ciudadano/transparencia-acceso-informacion/politicas-lineamientos-y-manuales>, está conformado en total por diecinueve (19) riesgos, de los cuales el 57,9% de estos se encuentran relacionados con procesos misionales (11) que han definido el 60% (24) de los controles, el 31,6% con procesos de apoyo (6) que han definido el 27,5% (11) de los controles y el 10,5% con procesos estratégicos (2) que han definido el 12,5% (5) de los controles.



Grafica # 1 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2020

No se observó variación frente al periodo anterior (mayo – agosto de 2020)

5.1.1 Riesgos de Corrupción y Controles por Dependencia del MinCIT

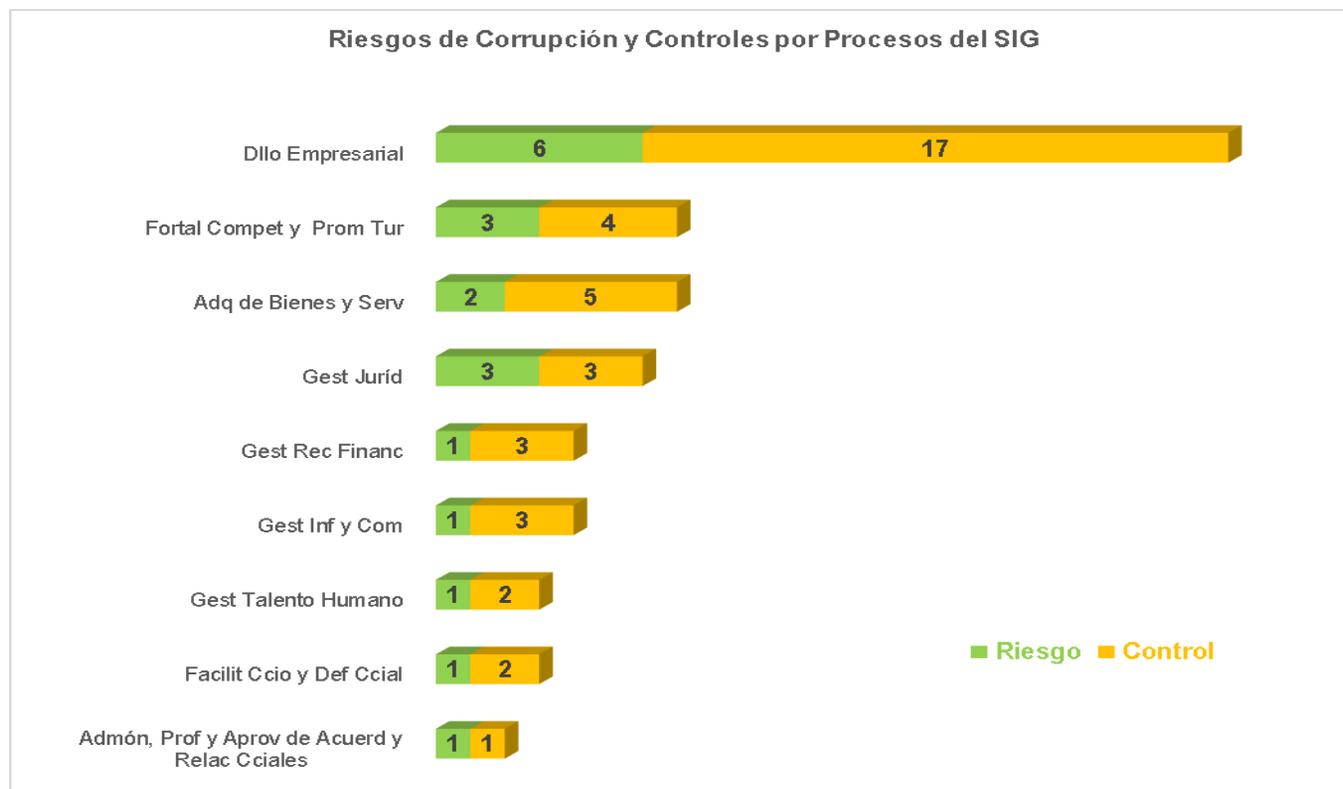


Grafica # 2 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2020

- La Secretaría General a través de cuatro (4) grupos de trabajo (Contratos, Talento Humano, Administrativa y Presupuesto) monitorean el 21% de los riesgos de corrupción del MinCIT (4), para los que han definido el 25% del total de los controles (10)
- La Dirección de Productividad y Competitividad monitorea el 21% de los riesgos de corrupción del MinCIT (4), para los que han definido el 25% del total de los controles (10).
- La Oficina Asesora Jurídica (OAJ) monitorea el 15,8% de los riesgos de corrupción del MinCIT (3), para los que han definido el 7,5% del total de los controles (3).
- La Dirección de Regulación monitorea el 5,3% de los riesgos de corrupción del MinCIT (1), para el que han definido el 12,5% del total de los controles (5).
- La Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible (Grupo de Planificación y Desarrollo Sostenible) monitorea el 10,5% de los riesgos de corrupción del MinCIT (2), para los que han definido el 7,5% del total de los controles (3).
- La Oficina de Sistemas de Información monitorea el 5,3% de los riesgos de corrupción del MinCIT (1), para el que han definido el 7,5% del total de los controles (3).
- La Dirección de Comercio Exterior y la Dirección de MiPymes monitorean cada una el 5,3% de los riesgos de corrupción del MinCIT (1), para los que han definido cada una el 5% del total de los controles (2).
- La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y la Dirección de Inversión Extranjera y Servicios monitorean cada una el 5,3% de los riesgos de corrupción del MinCIT (1), para los que han definido cada una el 2,5% del total de los controles (1).

No se observó variación frente al periodo anterior (mayo – agosto de 2020)

5.1.2 Riesgos de Corrupción y Controles por Procesos del SIG del MinCIT

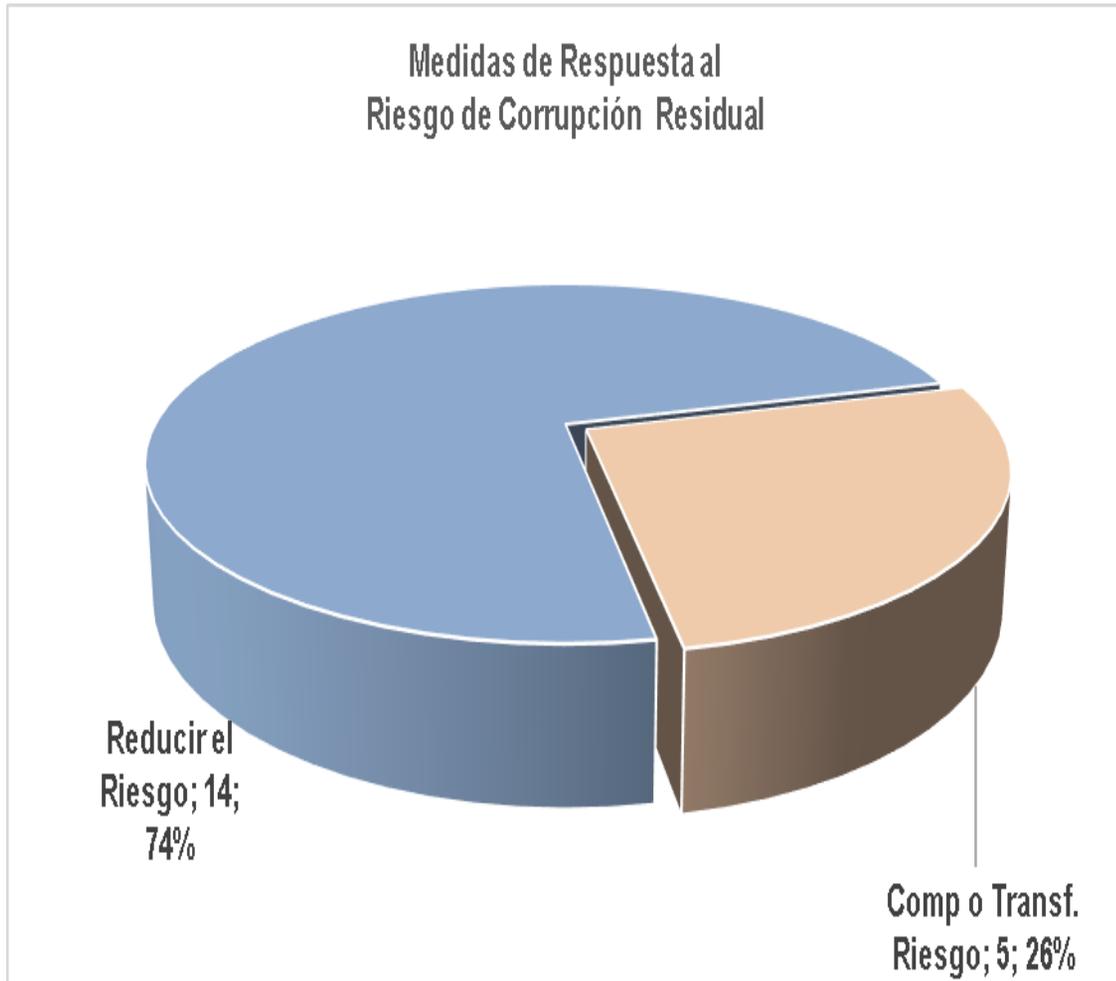


Grafica # 3 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2020

- El proceso “Desarrollo Empresarial (DM-CP-001)” identificó el 31,6% de los riesgos de corrupción del MinCIT (6), para los que ha definido el 42,5% de los controles (17).
- El proceso “Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo (FP-CP-002)” identificó el 15,8% de los riesgos de corrupción del MinCIT (3), para los que ha definido el 10% de los controles (4).
- El proceso “Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002)” identificó el 10,53% de los riesgos de corrupción del MinCIT (2), para los que ha definido el 12,5% de los controles (5)
- El proceso “Gestión Jurídica (GJ-CP-002)” identificó el 15,8% de los riesgos de corrupción del MinCIT (3), para los que ha definido el 7,5% de los controles (3)
- Los procesos “Gestión de Recursos Financieros (GR-CP-005)” y “Gestión de Información y Comunicaciones (IC-CP-001)”, identificaron cada uno el 5,3% de los riesgos de corrupción del MinCIT (1), para los que cada uno definió el 7,5% de los controles (3)
- Los procesos “Gestión del Talento Humano (TH-CP-003)” y “Facilitación del Comercio y Defensa Comercial (FC-CP-001)” identificaron cada uno el 5,3% de los riesgos de corrupción del MinCIT (1), para los que cada uno definió el 5 % de los controles (2)
- El proceso “Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales (AP-CP-002)” identificó el 5,3% de los riesgos de corrupción del MinCIT (1), para el que definieron un (1) control que representa el 2,5%.

No se observó variación frente al periodo anterior (mayo – agosto de 2020)

5.1.3 Riesgo Residual – Medidas de Respuesta



Grafica # 4 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2020

Luego de la aplicación de los controles, las medidas de respuesta tomadas para los riesgos de corrupción son:

- Para el 74% de los riesgos de corrupción identificados (14), las medidas adoptadas por los responsables de los procesos están encaminadas a reducir la probabilidad o el impacto del riesgo, lo que conlleva a la implementación de controles. Los procesos relacionados con este nivel de aceptación del riesgo son: Adquisición de bienes y servicios, Desarrollo empresarial, Facilitación del comercio y defensa comercial, Fortalecimiento de la competitividad y promoción del turismo, Gestión de información y comunicaciones, Gestión de recursos financieros, Gestión del talento humano y Gestión jurídica.
- Para el 26% de los riesgos de corrupción identificados (5), las medidas adoptadas por los responsables del monitoreo a los riesgos de corrupción están encaminados a compartir la probabilidad o el impacto del riesgo y se transfiere o comparte una parte de este, sin embargo, se debe tener en cuenta que no se puede transferir su responsabilidad. Los procesos relacionados con este nivel de aceptación del riesgo son: Administración, profundización y aprovechamiento de acuerdos y relaciones comerciales, Adquisición de bienes y servicios, Desarrollo empresarial y Fortalecimiento de la competitividad y promoción del turismo.

Se observó variación frente al periodo anterior (mayo – agosto de 2020)

5.2 Identificación y Verificación de las Novedades del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT Durante el Periodo.

A continuación, se presentan las actividades realizadas por la primera y segunda línea de defensa durante el periodo septiembre – diciembre del año 2020:

Versión	Fecha	Modificación
3	30/08/2020	* Se documentan los riesgos de corrupción en el formato nuevo DE-FM-022 Matriz de Riesgos * Se realiza monitoreo al 30 de agosto de 202
4	31/12/2020	* Se actualizan los riesgos del proceso “Gestión Jurídica” RC-13, RC-14 y RC-15. * Se realiza monitoreo al mapa de riesgos de corrupción a 31 de diciembre de 2020.

Tabla # 1 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2020

5.3 Resultados del Seguimiento Efectuado por la Primera y Segunda Línea de Defensa a los Controles Definidos para Minimizar la Ocurrencia de Riesgos de Corrupción en el MinCIT.

En el marco del aseguramiento de la operación de los controles y procesos de gestión, la OAPS como segunda línea de defensa durante el periodo comprendido entre el 1/09/2020 y el 31/12/2020, migró los riesgos de corrupción del MinCIT a la versión 4 publicada en la página Web del Ministerio en el siguiente link: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa> con fecha de actualización 31/12/2020. Se observó que en total se formularon treinta (30) acciones para abordar el riesgo residual en los diecinueve (19) riesgos de corrupción identificados en el MinCIT.

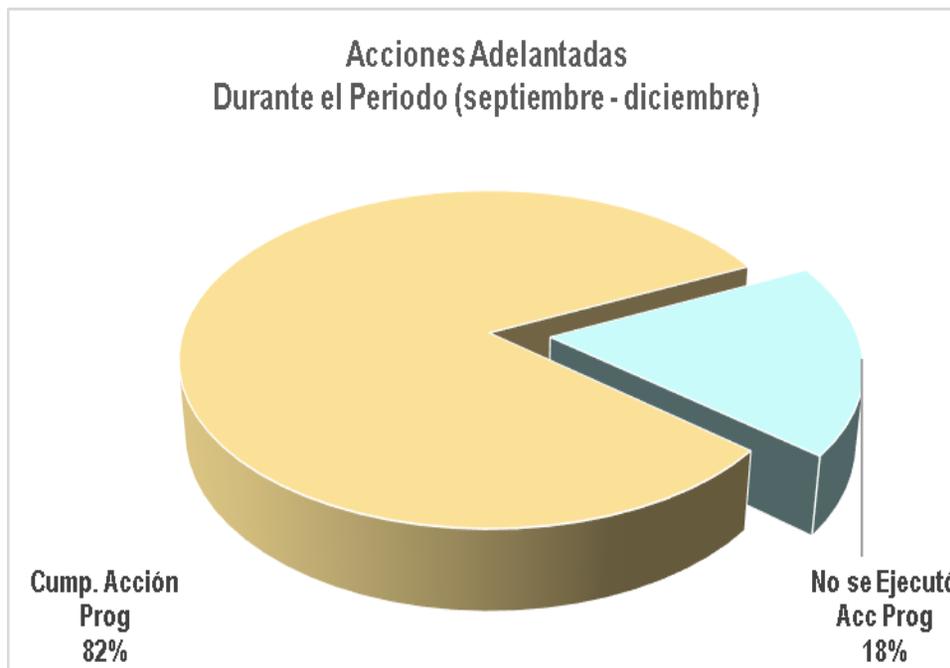
5.3.1 Verificación de la Materialización de los Riesgos de Corrupción

Se verificó la información reportada por la primera línea de defensa en la matriz de riesgos DE-FM-022, en el seguimiento con corte a 31/12/2020, observando que el 100% de los responsables de los riesgos de corrupción reportaron que no se han materializado riesgos de corrupción en el periodo septiembre – diciembre de 2020 en el MinCIT.

Adicionalmente se verificó para el periodo (septiembre – diciembre) a través del seguimiento mensual realizado por la OCI a posibles actos de corrupción en el MinCIT en donde se consulta si se han presentado posibles actos de corrupción al enlace del Ministerio con la Red Interinstitucional y Anticorrupción (RITA), a los grupos de control interno disciplinario y atención al ciudadano y a los auditores de la OCI; observando que para el mes de septiembre no se presentaron posibles actos de corrupción, a través de RITA se recibieron denuncias de posible acto de corrupción en FONTUR (octubre) y conflicto de intereses en el MinCIT (noviembre), en ambos casos y cumpliendo con el procedimiento establecido la OCI dio traslado a la dependencia competente y a la fecha se está adelantando la el procedimiento respectivo.

5.3.2 Cumplimiento de las Acciones de Control Definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT:

Se observó que para el periodo (septiembre - diciembre) fueron definidas treinta (30) acciones de control para los diecinueve (19) riesgos de corrupción identificados y que presentaron el siguiente comportamiento:



Grafica # 5 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2020

- El 82% de las “Acciones Adelantadas”, registradas en el mapa de riesgos de corrupción (18) fueron realizadas por los responsables de los riesgos: Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible, Dirección de Comercio Exterior, Dirección de MiPymes, Dirección de Productividad y Competitividad, , Dirección de Regulación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Sistemas de Información y Secretaría General (Grupo de Contratos, Grupo de Control Interno Disciplinario), para los riesgos identificados con los códigos: RC-2, RC-4, RC-5, RC-6, RC-7, RC-8, RC-9, RC-10, RC-11, RC-12, RC-13, RC-14, RC-15, RC-17, RC-18 y RC-19.
- El 18% de las “Acciones Adelantadas”, registradas en el mapa de riesgos de corrupción (4) no fueron realizadas por los responsables del monitoreo de los riesgos de corrupción del MinCIT: Dirección de Inversión Extranjera y Servicios, Secretaría General (Grupo Administrativa, Grupo Presupuesto, Grupo Financiera, Grupo Contabilidad, y Grupo Tesorería), para los riesgos identificados con los códigos: RC-1, RC-3, RC-16, en razón a que durante el periodo no se ha desarrollado el procedimiento o porque la actividad programada consistía en reuniones presenciales que debido a las medidas sanitarias de aislamiento no se han realizado.

5.4 Estado de las Acciones de Mejora Producto de los Seguimientos Realizados por la OCI al Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT.

En el balance de acciones de mejora relacionadas con el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción del MinCIT se encuentran vigentes en total cinco (5) acciones de mejora, las identificadas con los códigos: 18-173, 19-007, 19-088 y 20-001 y 20-005.

1. La acción “Aplicar los lineamientos establecidos en el procedimiento -Gestión de no conformidades, observaciones y notas de mejora/riesgos materializados; por parte de los responsables y/o dueños de los riesgos identificados como riesgo materializado” identificada en el balance con el código #18-173, a cargo de la OAPS, con fecha de inicio 30/04/2020 y fecha de terminación 31/12/2020, se encuentra en estado “En Ejecución” a 31/11/2020 reportó avance del 90%.
2. La acción “1) Actualizar el documento de Política y Metodología para la Administración de Riesgos y 2) Sesiones de capacitación con las dependencias del Ministerio” identificada en el balance con el código #19-007, a cargo de la OAPS, con fecha de inicio 3/02/2020 y fecha de terminación 20/11/2020, se encuentra en estado “Cumplida”.

3. La acción “1) Revisar la Matriz de Riesgos MinCIT, 2) Actualizar Matriz de Riesgos MinCIT, 3) Aprobar Matriz de Riesgos MinCIT y 4) Publicar Matriz de Riesgos MinCIT en ISOLucion”, identificada en el balance con el código #19-088, a cargo de la OAPS, con fecha de inicio 1/02/2020 y fecha de terminación 30/04/2021, se encuentra en estado “En Ejecución”, fue reprogramada y reporta avance del 50%.
4. La acción “1) Definir un único medio de registro de los riesgos, 2) El registro definido debe estar relacionado en el documento Política y Metodología para la Administración de Riesgos, 3) Actualizar los riesgos en el registro seleccionado”, identificada en el balance con el código #20-001, a cargo de la OAPS, con fecha de inicio 15/03/2020 y fecha de terminación 30/04/2021, se encuentra en estado “En Ejecución” fue reprogramada y reporta avance del 50%.

6. CONCLUSIONES

1. El mapa de riesgos de corrupción del MinCIT a la fecha de corte está conformado por diecinueve (19) riesgos que son monitoreados por diez (10) dependencias las cuales han definido cuarenta (40) controles para minimizar su ocurrencia.
2. Los diecinueve (19) riesgos de corrupción del MinCIT se encuentran relacionados con el 38,8% (7) de los procesos del SIG, de los cuales el 42,8% (3) son procesos misionales, el 28,6% (2) son procesos de apoyo y el 28,6% (2) son procesos estratégicos.
3. Las medidas de respuesta para los riesgos de corrupción residual son el 74%(14) reducir el riesgo y el 26% (5) compartir o transferir el riesgo.
4. Durante el periodo
 - La Oficina Asesora Jurídica (OAJ) como primera línea de defensa realizó la actualización de los riesgos de corrupción del proceso “Gestión Jurídica”, identificados con los códigos: RC-13, RC-14 y RC-15
 - La Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) como segunda línea de defensa realizó la migración de los riesgos de corrupción al formato “Matriz de Riesgos” (DE-FM-022).
5. Las dependencias responsables y la OAPS realizaron el monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, cumpliendo con su responsabilidad como primera y segunda línea de defensa respectivamente.
6. Se observó que la OAPS ha venido desarrollando y cumpliendo las acciones de mejora generadas a partir de los seguimientos realizados por la OCI al mapa de riesgos de corrupción del MinCIT.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1	Mapa de Riesgos de Corrupción, versión 4 del 31/12/2020, publicado en la página Web del MinCIT	Documento en Excel	Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS)	
2	Evidencia de la aplicación de controles	Documentos electrónicos	Dependencias Responsables del Monitoreo a los Riesgos de Corrupción	
3	Documentos de trabajo del seguimiento	Archivos en Excel	Oficina de Control Interno (OCI)	

Información que se anexa al informe:

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.

Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.